



GOBIERNO DE MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024
SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN PARA LA DERECHOHABILIENCIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 21 de diciembre del 2023, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Dictamen Técnico y Fallo, motivo de esta Licitación Pública Nacional, de conformidad con los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo previsto en los numerales 9 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Mtro. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción VI de "la Ley" y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, declarando formalmente iniciado este acto.

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

ANTECEDENTES

PRIMERO.-Mediante acta de diferimiento del Dictamen Técnico y Fallo de fecha 19 de diciembre de 2023, se informó a los Licitantes que el acto de Dictamen Técnico y Fallo, se llevaría a cabo el día 21 de diciembre del mismo año a las 12:00 horas a través del Sistema de Compras Gubernamentales "CompraNet".

EL DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO ES EL SIGUIENTE:

En términos de las actividades 4.2.2.1.15 y 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la convocante realizó la evaluación de la totalidad de los requisitos solicitados en la Convocatoria conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en la misma, así como lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley, por conducto del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por la Lic. Elizabeth Luna Oliver, siendo revisada por el C. Marco Polo Rodriguez Ramirez, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente:

Por lo que hace al Licitante: ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD, S.A. DE C.V., cumple con la documentación Legal-Administrativa requerida por la Convocante.



GOBIERNO DE MEXICO



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024
"SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN"

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN PARA LA DERECHOHABIENCIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE:

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley numerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 4.2.2.1.16 del Manual; la evaluación técnica se realizó por parte del personal designado por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas a través de oficio número 35.01.60/2000/CPAS/2023/1270, siendo responsables la Dra. Nora Zarate Reyes, Médico Supervisor de Medicina Familiar y la Dra. Wendy Haide Santiago Arizmendi, Médico Supervisor de Epidemiólogo.

La propuesta, fue sometida a un análisis por parte del área técnica, evaluando todas y cada una de las documentales requeridas en la Convocatoria conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en la misma, así como lo dispuesto en el artículo 36, de la Ley y el artículo 52 de su Reglamento, señalando lo siguiente.

Por lo que hace al licitante ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD, S.A. DE C.V., CUMPLE documentalmente con lo requerido por la convocante.

De acuerdo con lo establecido en la fracción I del artículo 36 Bis de la Ley, el criterio que se utilizará como método para evaluar las propuestas, será el mecanismo de puntos o porcentajes; por lo que, para ser sujeto de evaluación bajo este criterio, se considerarán únicamente al licitante que previamente haya cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, así como en específico en los numerales 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5, 5.1 y sus sub-numerales (en caso de aplicar), 6, 6.1 y sus fracciones, 6.2, 6.3 con todos sus incisos y fracciones, 6.4 y sus sub-numerales y fracciones, 7, 7 A), 7 B), 7 C), 7.1, 7.2, sus sub-numerales, incisos y anexos de la Convocatoria.

Por lo que una vez analizadas las propuestas que cumplen con todos los aspectos Técnicos y Administrativos-Legales, se procedió a realizar la evaluación de las proposiciones por el método de puntos, mismas que se tiene por reproducido en este acto como si a la letra se insertare.

EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES

Conforme con lo establecido en la fracción I del artículo 36 Bis de la Ley, el criterio utilizado como método para evaluar las propuestas, será el mecanismo de puntos; por lo que, para ser sujeto de evaluación bajo este criterio.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024  
"SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN"

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN PARA LA DERECHOHABIENCIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45.00 de los 60.00 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

El licitante que cumplió técnica y legal administrativamente fue **ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD, S.A. DE C.V.**, por lo que fue evaluado por puntos obteniendo los siguientes puntajes:

LICITANTE	SERVICIO	PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA	OBSERVACIONES
ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN, PARA LA DERECHOHABIENCIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	52.00	PROPUESTA TÉCNICAMENTE SOLVENTE: SI

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad de las áreas técnicas y requirentes de conformidad con lo establecido en el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con la motivación contenida en el "Dictamen Técnico" remitido por la Jefatura de Prestaciones Médicas de este OOAD Norte del Distrito Federal, mismo que se adjunta al presente como Anexo único.

**EVALUACIÓN DE LA PROPOSICION ECONÓMICAS POR PUNTOS**

La evaluación de la propuesta económica del licitante **ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD, S.A. DE C.V.**, la cual resultado solvente técnicamente, la realizó el área contratante a través de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la propuesta económica del licitante, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 6 "Proposición Económica", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

Como se establece en el numeral 9.2. "Evaluación de las proposiciones Económicas" de la convocatoria, se llevó a cabo la revisión de las operaciones aritméticas que integran las proposiciones económicas de los licitantes de cada una de las partidas y paquetes ofertados de dicha revisión no se advirtieron errores de cálculo en las operaciones aritméticas de la propuesta económica del licitante en cuestión.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024  
"SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN"

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN PARA LA DERECHOHABIENTIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Por lo anterior se procede a la Asignación de puntos a las Propuestas Económicas.

De conformidad con lo previsto en el Capítulo Segundo, Sección Cuarta de su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; y lo previsto en el apartado 9. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 9.2. de la Convocatoria, para determinar la puntuación que corresponda a la propuesta económica de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, la Convocante aplicó la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica.

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado:

SERVICIO	LICITANTE	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA POR TOMA DE MASTOGRAFÍA (SIN IVA)	PORCENTAJE DE DECUENTO	PRECIO OFERTADO POR TOMA DE MASTOGRAFÍA (SIN IVA)	CUMPLE CON PROPUESTA TÉCNICA	MPEMB	PPE= (MPEMB) * (40) / (MP I)
SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN, PARA LA DERECHOHABIENTIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD, S.A. DE C.V.	\$471.15	1.18%	\$465.59	SI	\$465.59	40.00

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

En términos de lo previsto en la Convocatoria, numeral 9.3. "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS", se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida por el licitante cuya proposición resulto solvente, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por el licitante, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024  
"SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN"

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN PARA LA DERECHOHABIENCIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Para calcular el resultado final de los puntos o unidades porcentuales que obtuvo la proposición, la convocante aplico la siguiente fórmula:

$$PT_j = TPT + PPE$$

Dónde:

PT<sub>j</sub> = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición

TPT = Total de Puntos obtenidos en la Proposición Técnica.

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados en la Proposición Económica.

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado:

SERVICIO	LICITANTE	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA POR TOMA DE MASTOGRAFÍA (SIN IVA)	PORCENTAJE DE DECUENTO	PRECIO OFERTADO POR TOMA DE MASTOGRAFÍA (SIN IVA)	TPT	CUMPLE CON PROPUESTA TÉCNICA	MPEMB	PPE= (MPEMB) * (40)/(MP I)	PT= TPT + PPE
SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN, PARA LA DERECHOHABIENCIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD, S.A. DE C.V.	\$471.50	1.18%	\$465.59	52.00	SI	\$465.59	40.00	92.00



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024  
"SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN"

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL **DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO**, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN PARA LA DERECHOHABIENTIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Por lo anterior, la convocante procederá a dar lectura al Fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo con la evaluación técnica, administrativa legal y económica, se emite lo siguiente.

**FALLO**

Por ser la proposición solvente, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones legales-administrativas requeridas y económicas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para la contratación del Servicio de Toma de Estudios de Mastografías en Unidades Móviles e Interpretación para la derechohabientia de las Unidades Médicas y Hospitalarias del ámbito del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2024, al licitante que a continuación se menciona:

LICITANTE: ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD, S.A. DE C.V.

CONTRATO No. S3M1114

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJ E DE DESCUENTO	MONTO DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN PARA LA DERECHOHABIENTIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	1722	4073	\$471.50	1.18%	\$5.56	\$465.59	\$801,745.98	\$1,896,348.07
<b>SUBTOTAL</b>							\$ 801,745.98	\$ 1,896,348.07
<b>I.V.A</b>							\$128,279.36	\$ 303,415.69
<b>TOTAL</b>							\$ 930,025.34	\$ 2,199,763.76



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024  
"SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN"

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN PARA LA DERECHOHABIENCIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

POR LO ANTERIOR, PARA ESTE SERVICIO EL MONTO MAXIMO ASIGNADO PARA EL LICITANTE ES POR LA CANTIDAD DE \$1,896,348.07 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.) SIN IVA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y SU ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 02 DE JUNIO DE 2022, EL CONTRATO ANTES MENCIONADO ES DIVISIBLE, TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2024 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL MONTO DE LA FIANZA A ENTREGAR DEBERÁ CORRESPONDER POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

EL CONTRATO ANTES MENCIONADO CORRESPONDE A UN CONTRATO ABIERTO. EL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO SE ESTABLECIÓ CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE ESTE INSTITUTO ESTA OBLIGADO A EJERCER CUANDO MENOS EL 40% (CUARENTA POR CIENTO) DE LA CANTIDAD O PRESUPUESTO MÁXIMO.

Asimismo, se informa a los licitantes que no existen partidas desiertas en el presente procedimiento de contratación.

RESUMEN

PARTIDAS REQUERIDAS	01
PARTIDAS ASIGNADAS	01
PARTIDAS DESECHADAS	00
PARTIDAS DESIERTAS	00

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente Licitación, serán exigibles y causarán efecto a partir de esta fecha.

Para efecto de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante e interesados, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> para los mismos efectos.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., CON OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-3551/2023 SE PRESENTARON LAS L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO Y LA L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS, QUIENES MANFIESTAN LOS SIGUIENTE;

*"Quienes manifiestan lo siguiente; Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen*



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024**  
**"SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN"**

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN PARA LA DERECHOHABIENTIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

*conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."*

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., CON OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-3552/2023, SE PRESENTA EL LIC. JUAN ANTONIO LIBERATO PERAL.**

Esta Acta consta de **09 hojas**, no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **13:00 horas del 21 de diciembre del año 2023.**

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. ALFREDO RAMOS PEÑA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. MARCO POLO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ELIZABETH LUNA OLIVER	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024**  
"SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN"

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN UNIDADES MÓVILES E INTERPRETACIÓN PARA LA DERECHOHABIENCIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOBRE	CARGO	FIRMA
DRA. WENDY HAIDE SANTIAGO ARIZMENDI	EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS OFICIO DE INVITACIÓN No. 35 90 01 15 1100/CAE-3553/2023	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-3551/2023	
L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-3551/2023	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
LIC. JUAN ANTONIO LIBERATO PERAL OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-3552/2023	

----- FIN DEL ACTA -----

**CEDULA DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES DEL EVENTO LA-50-GYR-050GYR016-N-3-2024.**

**LICITANTE: ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD S.A. DE C.V.**

RUBRO/SUBRUBRO	VALOR IMPARTIDO EN PUNTOS	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD S.A. DE C.V.
<b>I Capacidad del licitante</b>	<b>24</b>	<b>16</b>
1) Capacidad de los Recursos Humanos		
Experiencia, Competencia y Dominio	<b>12</b>	<b>10</b>
-Personal Técnico	2	2
-Médico Radiólogo Externo	2	2
-Físico Médico	2	0
-Médicos Radiólogos	6	6
2) Capacidad de los Recursos Económicos y Equipamiento	<b>10</b>	<b>5</b>
Última Declaración Fiscal Anual 2020	5	5
-Equipamiento	5	0
3) Participación de Discapacitados	1	0
4) Micro, Pequeñas o Medianas Empresas (Con Innovación Tecnológica)	1	1
<b>II Experiencia y Especialidad del Licitante</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
1) Experiencia	9	9
2) Especialidad	9	9
<b>III Cumplimiento de Contratos</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
-Cumplimiento de Contratos	12	12
<b>IV Propuesta de Trabajo</b>	<b>6</b>	<b>4</b>
-Plan de Trabajo	2	2
-Esquema Estructural de la Organización	2	2
-Blindaje de las Unidades Móviles	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>52</b>

**NOMBRE**

WENDY HAIDE SANTIAGO  
ARIZMENDI

**CARGO**

MEDICO SUPERVISOR  
EPIDEMIOLOGO

**FIRMA**

**FECHA**

15/12/2023


